

ASUME TU BUENA VOLUNTAD... Para Servir con Eficiencia,
Como Facilitadores Sensibles, Comprometidos con la Excelencia.

Comunicado de Prensa

Póngase en contacto: Adlin M. Vargas
Teléfono: (787) 767-1500 ext. 2897 /2810
Celular: (787) 667 - 9495
Correo electrónico: avargas@asume.gobierno.pr

PARA DIVULGACIÓN INMEDIATA

El miércoles, 20 de octubre de 2010



De izquierda a derecha se encuentra el Lcdo. Waddy Mercado Maldonado, Administrador de la Administración para el Sustento de Menores, a su lado el Sr. Jerry C. Martínez, Administrador del Centro de Detención Metropolitano, Negociado Federal de Prisiones sosteniendo el acuerdo firmado y el Sr. Kirk R. Pigott, Coordinador de Gestión de Caso y Coodinador de Reingreso del Centro de Detención Metropolitano, Negociado Federal de Prisiones.

PARA DIVULGACION INMEDIATA

MÁS

Primer Acuerdo en los Estados Unidos entre el Negociado Federal de Prisiones y una Agencia Estatal de Sustento de Menores.

La Administración para el Sustento de Menores y el Negociado Federal de Prisiones del Departamento de Justicia de Estados Unidos acuerdan proporcionar información y acceso al Programa de Sustento de Menores.

San Juan, el 20 de octubre de 2010: El lunes 18 de octubre de 2010, La Administración para el Sustento de Menores (ASUME) cumpliendo así con la iniciativa del Programa de Gobierno del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Luis G. Fortuño Burset, firma acuerdo con el Negociado Federal de Prisiones del Departamento de Justicia de Estados Unidos. El propósito es proporcionar a los confinados información sobre sus respectivos derechos y deberes de manutención de niños y acceso al Programa de Sustento de Menores, en el Centro Metropolitano de Detención en Guaynabo.

En dicho centro se desarrollará una campaña educativa con folletos, afiches, orientación grupal e individual que facilitará la comunicación de servicios que sean requeridos por los padres y madres no custodios que se encuentren confinados.

Según expresiones del Lcdo. Waddy Mercado Maldonado, Administrador de ASUME: "Este acuerdo se traduce en beneficios para todo aquel padre o madre no custodio que tenga el deber de sustentar a sus menores. El facilitar este proceso le augura al confinado un exitoso reingreso a la libre comunidad. Esto reduce la probabilidad de reincidencia y aumenta la posibilidad de que aquel padre o madre no custodio, preste apoyo económico así como emocional, fomentando la paternidad y maternidad responsable. De esta forma esperamos obtener familias saludables que redunde en el bienestar integral de la sociedad."

#####